

Iberica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 112, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador, tipo armario, fabricado por «AEG», en su instalación industrial ubicada en Kassel (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E861258100 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1990/18/86-C, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0085, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 23 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 228 decímetros cúbicos y potencia nominal de 110 W.

El compresor de estos aparatos es marca «Danfos», modelo FR 7,5 A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «AEG», modelo Arctis 2700 GS Jumbo.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 262.

Tercera: 25.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

4981 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 29 de septiembre de 1986, que homologa lavavajillas marca «Balay» y variantes, fabricado por «Balay, Sociedad Anónima».*

Vista la petición presentada por «Balay, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 29 de septiembre de 1986, por la que se homologa lavavajillas;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución son de la marca «Balay» y variantes, siendo el modelo base de la marca «Balay», modelo V-6501;

Resultando que mediante Resoluciones de fechas 2 y 30 de marzo, 8 de junio y 28 de septiembre de 1987, se modificó la Resolución citada, en el sentido de incluir en dicha homologación nuevas marcas y modelos;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de septiembre de 1986, por la que se homologa lavavajillas marca «Balay» y variantes, siendo el modelo base marca «Balay», modelo V-6501, con la contraseña de homologación CEV-0001, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos, cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.

Tercera. Descripción: Servicios tipo. Unidades: Número.

Valor de las características comunes a todas las marcas y modelos

Marca «Balay», modelo BAV-2140.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Balay», modelo BAV-2141.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Balay», modelo BAV-1130.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Balay», modelo BAV-1141.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Balay», modelo BAV-1240.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Balay», modelo BAV-2130.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Lynx», modelo LYV-2140.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Lynx», modelo LYV-2141.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Lynx», modelo LYV-2111.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Marca «Lynx», modelo LYV-2130.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.200.

Tercera: 12.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

4982 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno de sobremesa, marca «Tefal», modelo 8468-46, fabricado por Seb Etablissement des Vosges, en Vagney (Francia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, la solicitud presentada por la Empresa «Tefal España, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Roma, 157, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de horno de sobremesa, fabricado por Seb